



Libertad y Orden

CONTENIDO DE SU CONTENIDO
REGISTRADO EN
-uas
[Firma]

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

DECRETO NÚMERO 1339 DE 10 AGO 2017

"Por el cual se acepta una renuncia y se efectúa un nombramiento"

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución Política,

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO.- Aceptase a partir de la fecha, la renuncia presentada por la doctora **ELSA MARGARITA NOGUERA DE LA ESPRIELLA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 32.765.311, al empleo de Ministra, Código 0005, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Nombrase a partir de la fecha al doctor **JAIME ALBERTO PUMAREJO HEINS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 72.257.343 de Barranquilla, en el empleo de Ministro, Código 0005, del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

ARTÍCULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los

10 AGO 2017